



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVI Sesión Extraordinaria
15 de noviembre de 2018
Punto 10 de la Agenda

CG/E/Res.05/2018
Original: español/ inglés

Resolución

Coordinación de los Trabajos del OPANAL en Ginebra, Nueva York y Viena

La Conferencia General,

Tomando en cuenta la importancia que tienen los trabajos de coordinación del OPANAL en las sedes de las Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York y Viena, para apoyar la participación del Organismo en reuniones y eventos para los cuales es invitado.

Resuelve:

1. **Agradecer** a los Gobiernos de Brasil, México y Perú, por la excelente labor de coordinación que han llevado a cabo en 2018 en las sedes de Nueva York, Ginebra y Viena, respectivamente.
2. **Aceptar** con beneplácito el ofrecimiento de Brasil y Perú para continuar asegurando la coordinación del OPANAL en Nueva York y Viena, respectivamente.